



Evangelical Lutheran Church in America

God's work. Our hands.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL MENSAJE SOCIAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

¿Qué es un mensaje social?

Los mensajes sociales son documentos relativamente breves adoptados por el Consejo Eclesial de la ELCA que abordan un asunto puntual y urgente de inquietud social en la iglesia. Por ejemplo, los mensajes más recientes exploraban la enfermedad mental y las discapacidades. La idea de los mensajes es animar al debate, el discernimiento y las acciones sobre cuestiones sociales específicas de actualidad. No son políticas nuevas sino que se basan en otras enseñanzas, aunque sí es cierto que se presta una mayor atención al tema. Por ejemplo, este mensaje se basa en pronunciamientos sobre raza, etnia y cultura y sexualidad, así como en el mensaje que se concentró en la explotación sexual comercial. (Visite www.ELCA.org/socialstatements para conocer más y ver estos documentos.)

¿Cómo se utilizan los mensajes sociales?

Los mensajes hablan de situaciones contemporáneas urgentes que se examinan a la luz de las tradiciones proféticas y compasivas de las Escrituras. Con ellos se exponen el sufrimiento humano y las grandes injusticias para fomentar la conversación, la deliberación y la acción. Apuntan a inquietudes prioritarias que surgen de la misión de la iglesia en el mundo y ofrecen una guía para las vocaciones cristianas y el testimonio de la iglesia en la sociedad. El uso de los mensajes sociales se alienta no sólo entre las personas individualmente, también en los foros congregacionales y en otros contextos apropiados de las congregaciones y los sínodos.

¿Qué es la violencia de género y por qué se eligió el tema?

"La violencia de género" se refiere a las situaciones donde se causa intencionalmente un daño a otra persona en base a su sexo. Esta violencia adopta varias formas. Incluye, entre otras manifestaciones, la violación, el abuso sexual, la agresión física y sexual, la violencia doméstica o en el noviazgo, el hostigamiento y el acoso sexual. El Consejo Eclesial de la ELCA autorizó esta labor tras recibir una

solicitud del Grupo de Trabajo de la ELCA sobre la Mujer y la Justicia, que había escuchado muchas inquietudes por toda la iglesia sobre el creciente nivel de este tipo de violencia. (Visite www.ELCA.org/womenandjustice para conocer más sobre la labor del grupo de trabajo.)

¿Quién autoriza y quién realiza esta labor?

Este mensaje sobre la violencia de género fue autorizado por el Consejo Eclesial de la ELCA en noviembre de 2013. El Consejo Eclesial y la Conferencia de Obispos de la ELCA recibirán informes sobre el trabajo en progreso en el 2014 y también revisarán la propuesta de mensaje antes de que el Consejo Eclesial la considere para su adopción, en noviembre del 2014. Su adopción requiere un voto de mayoría. Los trabajadores del Equipo de Discernimiento Teológico en la Oficina de la Obispa Presidente son los encargados de desarrollar mensajes sociales y colaboran con un equipo de asesores expertos durante todo el proceso.

¿Cuál es la cronología del proceso?

26 de febrero	Se reúne el equipo de consulta
Marzo	El equipo de consulta prepara un informe, se elabora un borrador y es revisado por los asesores
Abril y mayo	Informe para el Concilio Eclesial; se escribe un borrador del texto
15 de septiembre	Se concluye el “Borrador de un Mensaje Social”; se da a conocer para comentarios públicos
15 de septiembre-15 de noviembre	Periodo de comentarios públicos en línea
15 de noviembre	Se cierra el periodo de comentarios; el personal y los asesores inician el trabajo de revisión
Noviembre-enero	Periodo de revisión del borrador
Febrero y marzo	Se envía la propuesta de “Mensaje Social sobre la Violencia de Género” para ser revisado por la Conferencia de Obispos y el Consejo Eclesial de la ELCA
10-12 de abril	El Consejo Eclesial considera la adopción de la propuesta de mensaje
Abril 15	Texto adaptado publicado en línea
Verano	Mensaje social publicado en inglés y español

¿Cómo puedo participar y por qué el periodo de comentarios públicos es durante el verano?

Se le invita a participar en el sitio web durante el periodo de comentarios públicos, de junio a agosto.

El periodo elegido para los comentarios obedece a un conflicto de exigencias. En primer lugar, la urgencia del problema nos obliga a presentar al Consejo Eclesial –que sólo se reúne dos veces al año– una propuesta de mensaje en su asamblea de noviembre del 2014. Además, el momento más útil para recibir los comentarios públicos sobre el proceso es durante la elaboración del primer borrador, que no es posible concluir sino hasta principios de junio. Es por eso que las reacciones al borrador pueden recibir la mayor consideración si se reciben antes del 8 de agosto. El borrador revisado (llamado "propuesta de mensaje") debe entregarse a los líderes de la iglesia antes del 15 de septiembre.

Sin embargo, reconocemos que el periodo reservado para los comentarios es comparativamente breve y que a muchos se les dificultará participar en la revisión durante ese periodo. Se darán anuncios sobre los avances a través de todos los medios posibles para animar a la participación. Esperamos que las personas, las congregaciones y los sínodos promuevan también la participación para que mucha gente envíe sus comentarios por el bien de esta labor.

¿Cómo puedo comunicarme con el personal o conocer más?

Se pueden enviar comentarios o compartir inquietudes en cualquier momento. Puede enviar un correo electrónico a womenandjustice@elca.org, o una carta por correo postal dirigida al “Gender-Based Violence Writing Team” a la Oficina de la Obispa Presidente, 8765 W. Higgins Rd., Chicago, IL 60631. Se leerán y considerarán todos los mensajes recibidos. La información más reciente se publica en www.ELCA.org/en/Faith/Faith-and-Society/Current-Social-Writing-Projects/Gender-Violence.